

**ACTA DE LA COMISION PERMANENTE DEL AREA DE GOBIERNO DE
CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS,
DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022**

1

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la sala de comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se reúnen el día diecinueve de octubre del año en curso, y siendo las 9:15 horas, los integrantes de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos, estando presentes los siguientes concejales del Ayuntamiento:

Por el PSOE: D^a Blanca Ibarra Morueco – Presidenta suplente
Salud, Servicios Sociales y Consumo

Por CIUDADANOS: D. Ricardo González Parra

Por el PP: D. Marcelo Isoldi Barbeito

Por VOX: D. Javier Moreno de Miguel

Asiste también la secretaria de la Comisión.

No asiste representante del grupo UNIDAS PODEMOS IU

Se abre la sesión para tratar el orden del día:

1.- Dictamen para elevar a Pleno para su aprobación, si procede, la solicitud de la FAMPA para el cambio de vocal titular en el Consejo Municipal de la Mujer.

Visto el expediente por los miembros de la Comisión, se acuerda por unanimidad elevar la propuesta a Pleno para su aprobación, si procede.

2.- Dictamen para elevar a Pleno para su aprobación, si procede, la solicitud de UGT para el cambio de vocales titular y suplente en el Consejo Escolar Municipal.

Visto el expediente por los miembros de la Comisión, se acuerda por unanimidad elevar la propuesta a Pleno para su aprobación, si procede.

3.- Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de fecha 5-10-2022.

No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

4.- Seguimiento de la gestión del Área de Gobierno. Iniciativas presentadas por los Grupos Políticos Municipales.

INICIATIVAS DE UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA

Educación

1.- ¿Cómo es posible que se haya modificado el Reglamento de Regulación de la Escuela Municipal de Adultos sin diálogo previo con la representación de los trabajadores?

R.- Por parte del técnico de Educación J.A., se emite el siguiente informe:

El nuevo reglamento que regula el funcionamiento de la EMA, en la actualidad se encuentra en tramitación. Para ello cuenta con los informes técnicos favorables, pertinentes y que son consecuencia del desarrollo normativo de la nueva Ley de Educación LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La EMA es un programa municipal con trabajadores municipales, que regulan su funcionamiento en base a convenio y dependientes de la Concejalía de Educación. Para el técnico que suscribe, es de obligado cumplimiento aplicar y ajustar textos normativos de legalidad vigente.

2

INICIATIVAS DE VOX

Educación

1.- ¿Cuántas familias han solicitado ayudas del fondo público de libros escolares para familias, que tiene una dotación presupuestaria de 20.000 €?

R.- Por parte del técnico de Educación J.A., se emite el siguiente informe:

La Concejalía de Educación mantiene un programa de “Ayudas para libros y material didáctico” para centros escolares.

Son los directores los que solicitan para sus escolares, a fin de cumplimentar todas aquellas necesidades que, a través del sistema de préstamo de los libros de texto y el material curricular “Accede” de la D.G. de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, de la CM, no cubren o no alcanzan a llegar a los interesados.

Por tanto, las ayudas no son a las familias directamente, si no, a través de las peticiones de las necesidades detectadas por los centros educativos para sus escolares.

A través de la partida señalada y la de Becas Educativas, son las que contemplan y cubren las necesidades que el curso pasado tuvieron a 336 escolares beneficiados.

Igualdad

2.- En la pasada JGL de 7 de octubre se aprobaba una propuesta de gasto de contrato menor desde la Concejalía de Igualdad, destinado a la dinamización y promoción del deporte de mujeres, que ascendía a 4.000 €, ¿nos pueden indicar la razón por la que se discrimina a la mitad de nuestros vecinos y, concretamente, a nuestros vecinos del sexo masculino?

R.- Desde la concejalía se trabaja para conseguir una igualdad plena. Se fomenta el deporte femenino, ya que después de la época escolar disminuye de manera muy considerable la continuidad de las mujeres en esta actividad.

Como bien aparece en el Plan Estratégico de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 2018-2030 del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en su área 7. Promoción Social de la Igualdad.

Mayores

3.- ¿Qué concesiones de cafeterías y peluquerías de los centros de mayores se encuentran cubiertas y cuáles se encuentran desiertas y medidas que se van a tomar para cubrir las concesiones que se encuentran desiertas?

R.- A esta pregunta se responderá desde la Concejalía de Hacienda, por parte de Intervención o Contratación.

INICIATIVAS DEL PARTIDO POPULAR

Cultura

1.- ¿Cuál ha sido el aforo de las distintas actividades programadas para La Noche del Patrimonio?

R.- VISITAS GUIADAS:

- Complutum: aforo completo (40 personas)
- Casa de Hippolytus: aforo completo (40 personas)
- Visita de ciudad *Donde están las Santas Formas*: aforo completo (60 personas) + 10 aprox.
- Escalera Laurent Colegio Calasanz: aforo completo (3 pases de 40 personas cada uno) + 10 personas aprox. cada uno
- Antiguo Hospital de Santa María la Rica: aforo completo (5 pases de 30 personas cada uno)
- Visita y lectura de poemas en el Paraninfo de la Universidad: aforo completo (25 personas)

ESPECTÁCULOS:

- Shortwave en el Corral de Comedias: 109
- Festival Plectro en la Capilla de San Ildefonso: 180
- Concierto de la Schola Cantorum en el Colegio Calasanz: aforo completo (94 personas)
- Pasacalles de la Banda Sinfónica Complutense: sin determinar
- Muestra de danza en el Antiguo Hospital de Santa María la Rica: 20 personas
- Concierto de Marina Sánchez Viso en el Teatro Salón Cervantes: 317 personas
- Concierto *La Carroza del Real* en la Plaza de Cervantes (500 sillas ocupadas + público de pie)

EXPOSICIONES:

- *The Animals* en el Antiguo Hospital de Santa María la Rica: 217 personas
- *La casa que me rodea* en la Capilla del Oidor: 621 personas

TALLERES:

Taller de danza en el Corral de Comedias: completo (15 plazas) + lista de espera

Taller de danza para familias en el Antiguo Hospital de Santa María la Rica: 20 personas

OTROS:

Torre de Santa María: 600 personas

Capilla del Oidor: 800 personas

Jóvenes Activa2 en la Huerta del Obispo: 4.500 personas aprox.

Esta información se publicó mediante nota de prensa en la web institucional el día siguiente a la celebración del evento (18 septiembre):

<https://www.ayto-alcaladehenares.es/gran-exito-de-la-celebracion-de-la-noche-del-patrimonio-en-alcala-de-henares/>

Cultura

2.- En la pasada Comisión preguntamos que, con cargo a los Fondos Europeos, Alcalá de Henares tenía preasignados 17.732,40 € con destino a las bibliotecas públicas, y la respuesta fue que no se podía concurrir a esa subvención por no ser compatible con “la cofinanciación por otros fondos de la UE”.

Queremos saber con qué subvenciones solicitadas o con qué fondos europeos no era compatible. Y sobre la cuestión respondida de "sí nos han concedido una subvención de 16.000 €~, queríamos saber de qué Administración o Institución se recibe.

R.- Nos reiteramos en la respuesta textual que dio el Jefe de Servicio de Bibliotecas al respecto.

Educación

3.- ¿Cuándo se van a realizar las obras de adaptación del baño de profesores y una plaza de aparcamiento para una persona con discapacidad, que ha solicitado el CEIP Luis Vives?

R.- Ya se ha instalado una barra fija en el baño y mañana, viernes día 21 de octubre se instalará la abatible. La plaza de aparcamiento ya estaba solicitada, pero debido a la previsión de lluvias de esta semana, se ha aplazado el trabajo para la próxima.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:30 h del día de la fecha en la cabecera citado, por la Presidenta suplente se levanta la sesión de lo que yo, como Secretaria, doy fe y levanto acta.